

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

*RECIBIDO*  
*Cec. Chavira*  
*13 de Dic 2020*

Oficio No.: 483/2020

Asunto: Se remite punto de acuerdo.  
DIRECCION DE APORTE LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oax. a 01 de diciembre de 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

*RECIBIDO*  
01 DIC 2020  
13:00 HRS  
SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

La suscrita Diputada Elim Antonio Aquino, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MUJERES INDEPENDIENTES, por este medio anexo al presente remito a Usted, el presente PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, POR CONDUCTO DE: SECRETARIO DE SALUD-DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA; EN COORDINACIÓN CON EL DELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, IMPLEMENTEN MEDIDAS URGENTES PARA LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE SUSCEPTIBLE DE PADECER INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN ESTA TEMPORADA DE FRENTE FRÍOS. QUE INCLUYAN IMPEDIR EL DESABASTO DE VACUNAS. Por la relevancia y la oportuna intervención que se requiere, solicito sea abordado como un asunto de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles 02 de diciembre del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO A LA VIDA"



*Elim Antonio Aquino*  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MUJERES INDEPENDIENTES.

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 23 de noviembre del 2020.

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.**

**P R E S E N T E.**

La suscrita Diputada **Elim Antonio Aquino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario de **MUJERES INDEPENDIENTES** de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 20, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 60 fracción II y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado el siguiente, **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, POR CONDUCTO DE: SECRETARIO DE SALUD-SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA; DELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, IMPLEMENTEN MEDIDAS URGENTES PARA LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE SUSCEPTIBLE DE PADECER INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN ESTA TEMPORADA DE FRENTE FRÍOS. QUE INCLUYAN IMPEDIR EL DESABASTO DE VACUNAS;** al tenor del siguiente:

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

### CONSIDERANDO

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para la temporada de Frentes Fríos 2020-2021, que va de septiembre del 2020 a mayo del 2021, se pronostica la presencia de 54 sistemas frontales en México, así como 14 tormentas invernales; estos frentes están por encima de la media, que es de 44 fenómenos. la Comisión Nacional del Agua y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), consideran que este 2020-2021 será mucho más activo en frentes fríos respecto a años anteriores.

El Servicio Meteorológico Nacional, señaló que un fenómeno muy común son las heladas que se generan durante días muy fríos, cuando la temperatura desciende a cero grados, inclusive menos y puede afectar a personas vulnerables y producir daños en zonas de cultivo.

La Comisión Nacional del Agua Pacífico Sur, a informado que los 54 frentes fríos pronosticados para la temporada invernal 2020-2021, entre 15 y 20 previsoramente tendrán impacto en territorio estatal, esta condición dependerá de la intensidad con que estos sistemas ingresen al Golfo de México; será de diciembre a febrero cuando las bajas temperaturas se agudicen y por tanto los meses más fríos para el territorio estatal; las regiones más afectadas por bajas temperaturas son las que se ubican por arriba de los 1,500 metros sobre el nivel del mar, siendo las regiones en donde se presentarán las temperaturas más bajas serán: la Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur, Cañada y Valle Central; asimismo, la masa de aire frío en México continuará provocando evento de norte en el Istmo y Golfo de Tehuantepec; en las zonas altas de Oaxaca se han registrado temperaturas de entre 2 y 3 grados, y la sensación térmica hace que se sienta más frío por el viento que registra

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

Pese a que aún no iniciaba formalmente la temporada, Oaxaca ya ha registrado a esta fecha tres frentes fríos y el cambio de temperatura ya es notorio; sin embargo este 2020 no será un período de crudo invierno, los registros históricos han marcado dijo Farfán climas no tan drásticos, las temperaturas ya no son tan bajas como en años anteriores, si habrá zonas donde el termómetro registre temperaturas bajo cero, pero la caída no será brusca como en algunos otros inviernos de los últimos 10 años.

Las bajas temperaturas favorecen las condiciones para la transmisión de enfermedades respiratorias, y en esas va incluido el Covid 19; por ello, la pandemia que nos asola incrementa el riesgo de contraer una coinfección de influenza y COVID-19 y sus complicaciones contra la influenza ya existe la vacuna, por eso es importante que se aplique; tomando en consideración que la mayoría de las personas que contraen el virus de la Influenza por lo general cursan con una enfermedad leve y en muchos de los casos no necesitan de medicamentos antivirales, suelen recuperarse en menos de dos semanas; sin embargo, algunas personas tienen mayores probabilidades de sufrir complicaciones relacionadas con la Influenza, las cuales pueden derivar en hospitalizaciones y/o muerte; es por ello que se les denomina "población de alto riesgo". Dentro de este grupo de alto riesgo, se encuentran a los niños menores de 2 años, adultos de 65 años de edad y mayores, mujeres embarazadas, a las personas con asma, personas con enfermedades cardíacas, hipertensos, con discapacidad intelectual, Enfermedades Pulmonares Crónicas (EPOC), trastornos sanguíneos, diabéticos, afecciones renales, enfermedad del hígado, personas con sistema inmunitario debilitado como aquellas que presentan VIH/SIDA o aquellas personas en tratamiento con esteroides, personas menores de 19 años de edad que están recibiendo una terapia a largo plazo a base de aspirinas.

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

Las Infecciones Respiratorias Agudas son un conjunto de padecimientos infecciosos de las vías respiratorias con una evolución menor a 15 días en promedio. Debido a la gran diversidad que presentan en cuanto a signos y síntomas, la detección y notificación oportuna de los casos se puede llegar a ver limitada. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda realizar la vigilancia epidemiológica de Influenza mediante el establecimiento de un sistema de vigilancia en unidades o sitios centinela, orientados a detectar casos de Enfermedad Tipo Influenza (ETI) e Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) y así lograr la detección de estos casos, obtención de muestras y diagnóstico de laboratorio para la tipificación y subtipificación viral.

Entre las enfermedades que involucran vulnerabilidad del sistema respiratorio además de la **influenza**, se encuentran **neumonías**, **parotiditis (inflamación de las paperas causada por un virus)**, **rinofaringitis**, **faringitis**, **laringitis**, **sinusitis**, **bronquitis**, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), entre otras.

A la par de atender a 2,785 pacientes contagiados con el Covid-19, entre ambulatorios y hospitalizados, la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE, tuvieron que asistir a 17,845 personas con cuadros de Infección Respiratoria Aguda (IRA).

Los Servicios de Salud de Oaxaca reportaron 348 mil 388 casos de enfermedades respiratorias agudas, hasta la semana número 43, lo que se incrementará durante los siguientes cuatro meses debido a la temporada invernal.

La Unidad Epidemiológica de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubica a la entidad en onceavo lugar a nivel nacional con registro de enfermedades

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

respiratorias; en todo el país, el número de casos es de 11 millones 900 mil casos y en nuestro estado en el año 2019, 669 personas perdieron la vida en 2019; mientras en lo que va del año no hay registro de decesos.

En tanto, los estados de la República que presentaron el menor **decremento de casos de Infecciones Respiratorias Agudas** en la semana epidemiológica 12, con respecto a la anterior fueron, fueron Hidalgo (57.6 por ciento), con 815 casos; Tabasco (40.5 por ciento), con 572 casos; Chihuahua (34.4 por ciento), con 515 casos; Estado de México (31.2%), con 427 casos; además, Oaxaca (29.8%), con 484 casos; Baja California (29.4%), con 418 casos; Ciudad de México (28%), con 650 casos, y Coahuila (26.9%), con 518 casos.

Los especialistas coinciden en que, debido a la pandemia, es difícil diferenciar entre una infección respiratoria o un caso de Covid 19, ya que los síntomas son muy similares; no hay forma de diferenciar entre una enfermedad y otra porque los síntomas son parecidos, salvo los niños que presentan diarrea o en caso de influenza pues tienen a presentar bronquiolitis.

En México, las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) constituyen un importante problema de salud pública y representan la morbilidad más alta del país, así como la primera causa de consulta en los centros de salud. Es importante recordar que las epidemias anuales de Influenza pueden afectar gravemente a todos los grupos de edad, sin embargo, existen grupos que tienen un mayor riesgo de sufrir complicaciones, hospitalizaciones y muerte como en los menores de 2 años, mayores de 64 años, embarazadas y enfermos de padecimientos crónicos,

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

Ante las evidencias que reflejan las cifras antes mencionadas, es importante que se implementen acciones de difusión, atención y sobre todo atención oportuna en las regiones y personas vulnerables en nuestro estado, habida cuenta que las experiencias del pasado nos obligan a proteger a los "grupos vulnerables" o con carencias en su desarrollo; por ello, someto a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.**

**ACUERDA:**


**ÚNICO.- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, POR CONDUCTO DE: SECRETARIO DE SALUD-SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA; DELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, IMPLEMENTEN MEDIDAS URGENTES PARA LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE SUSCEPTIBLE DE PADECER INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN ESTA TEMPORADA DE FRENTE FRÍOS. QUE INCLUYAN IMPEDIR EL DESABASTO DE VACUNAS.**

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a  
25 de noviembre del 2020.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
DIPUTADA **ELIM ANTONIA ROSENDO**  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MUJERES INDEPENDIENTES